

Observatorio Ciudadano de Baja California

OBSERBC

Ve. Analiza. Propone.

Mexicali, Baja California a 13 de enero de 2017

Biol. Thelma Castañeda Custodio
Secretaria de Protección al Ambiente en
el Estado de Baja California
Presente.-

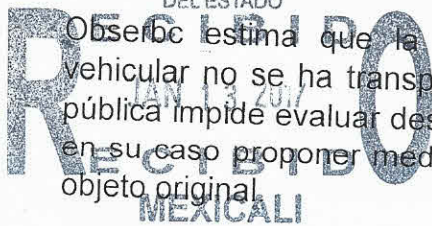


EDUARDO MANUEL MARTÍNEZ PALOMERA MARTÍNEZ, en calidad de Presidente del Comité de Calidad del Aire y Medio Ambiente del Consejo de Desarrollo Económico de Mexicali, A.C. como se acredita con documento adjunto; y JOSÉ LUIS HUAPE RODRÍGUEZ en calidad de representante legal con todas las facultades generales y especiales para pleitos y cobranzas, actos de administración de **OBSERBC, A.C.**, tal como se acredita con el original del Testimonio del instrumento número **15,837**, del volumen **253**, de fecha **16 de abril de 2013**, que contiene Constitución de Sociedad denominada **OBSERBC ASOCIACIÓN CIVIL**, pasada ante la fe del Notario Público número Catorce de esta ciudad, Lic. Arturo López Corella, señalando como domicilio para oír y recibir toda clase de notificaciones la oficina ubicada en Galaxia No. 18-A, Parque Industrial Mexicali I, Mexicali, Baja California, código postal 21210, ante usted con el debido respeto comparecemos a expresar lo siguiente:

El creciente número de automóviles que circula en la ciudad sin duda es factor de contaminación del aire, para abatir ese fenómeno el Gobierno del Estado implemento el programa de verificación vehicular con el objeto de reducir las emisiones de contaminantes por esa causa.

Notas periodísticas informan que esa dependencia ha comunicado a la ciudadanía que el programa de verificación vehicular redujo de un 20 a un 30 por ciento la contaminación provocada por el uso de automóviles.

SECRETARÍA DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE DEL ESTADO



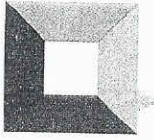
Obserebc estima que la operación y los resultados del programa de verificación vehicular no se ha transparentado lo suficiente. De modo que la falta de información pública impide evaluar desde el punto de vista ciudadano la utilidad del programa, para en su caso proponer medidas que lo fortalezcan, o lo modifiquen para que sirva a su objeto original.

H. AYUNTAMIENTO



CONSEJO DE DESARROLLO ECONÓMICO DE MEXICALI, A.C.





Observatorio Ciudadano de Baja California

OBSERBC

Ve. Analiza. Propone.

En atención a lo expresado Obserbc solicita información y respuestas a los cuestionamientos siguientes:

1. Proporcione copia en versión pública del padrón vehicular actualizado al año 2016 de la Ciudad de Mexicali.
2. ¿Cuántos vehículos se verificaron en el año 2016?
3. ¿Cuántos vehículos pasaron la verificación?
4. ¿Cuál es el seguimiento que se le da a los vehículos que no pasaron la verificación vehicular?
5. ¿Cuántos camiones urbanos, taxis y rutas existen en la ciudad de Mexicali según los registros de esa dependencia?
6. ¿Cuál es el porcentaje de camiones urbanos, taxis y rutas que existen en la ciudad de Mexicali que cumplen con la verificación vehicular?
7. ¿Qué tipo de maquinaria y/o equipo utilizan y cuáles son los procedimientos para validar la verificación vehicular?
8. Solicitamos copia de un formato de reporte de la revisión vehicular
9. Solicitamos nos proporcione copia en versión pública del documento que contenga la concesión o cualquier tipo de acto administrativo por el cual se haya autorizado a particulares la prestación del servicio de verificación vehicular

Las copias solicitadas se solicitan en formato Word e impreso en papel.

Nuestros datos de contacto son: Av. Galaxia #18-A, Parque Industrial Mexicali I, C.P. 21210, Mexicali, Baja California.

Correo electrónico: contacto@obserbc.org

Sin más de momento nos suscribimos a sus órdenes.

Atentamente



Eduardo Martínez Palomera
Presidente del Comité de Calidad del Aire
y Medio Ambiente del CDEM, A.C.



José Luis Huape Rodríguez
Representante Legal de OBSERBC, A.C.

- C.c.p. Lic. Alfonso Orel Blancafort Camarena -Delegado de la Semarnat en Baja California
- C.c.p. Dr. Guillermo Trejo Dozal -Secretario de Salud en Baja California
- C.c.p. Lic. Luis Flores Solis -Director de Protección al Ambiente del XXII Ayuntamiento de Mexicali
- Ccp. Lic. Federico Díaz Gallego -Presidente del CCE
- Ccp. Lic. Bernardo Martínez Aguirre -Presidente del CDEM, A.C.
- C.c.p. Archivo